I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001108

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 01 JUN. 2011

V I S T O S:

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011; el Certificado N°110/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/3472/2011; el Memorándum N°600/0577/2011 de la Secplan; el Acta de Evaluación y de Apertura Electrónica de la Propuesta; los Decretos Exentos N°202/731/2011 y N°202/836/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/731/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** ID 812-27-LP11, cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/836/2011.

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011, acreditado por la Secretaria Municipal mediante Certificado N°110/2011.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, ID 812-27-LP11, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/731/2011, por no resultar conveniente a los intereses municipales.

2. Devuélvase las boletas de garantía de Seriedad de la Oferta, a los participantes en el presente llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001108

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001108

CERTIFICADO N°110/2011

Cerrillos, 20 de junio de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de junio de 2011, **fue rechazada por mayoría, la propuesta de adjudicar la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines en la comuna de Cerrillos, a las empresas propuestas por el señor alcalde, tanto para la Zona 1 como para la Zona 2.**

Votaron rechazando la propuesta los señores concejales don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Andrés Aguilera Fuentes, don Guillermo Reeves Iriarte, don Arturo Aguirre Gacitúa y doña Guacolda Torres Verdejo. Se abstuvo en la votación la señora concejal doña Teresa Herrera León y votó aprobando el señor alcalde don Alejandro Almendares Calderón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH